

Santiago 18 de Agosto de 1938

Señor

Don Carlos Ibañez del Campo

Ciudad

Distinguido Jeneral:

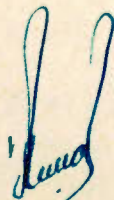
Le acompañamos a Ud, el Boletín 32-36 del Ministerio de Bienestar Social, en que se encuentra el Decreto ley 33 promulgado por Ud mientras fué Presidente de la República i que trate especialmente de la Habitación Popular.

Este decreto ley que persigue fines Sociales tan de fondo no ha sido posible aplicarlo en su integridad, debido a que la reacción hoy entronizada en el Gobierno, ha impedido con leyes especiales i envueltas las disposiciones con fraseología estudiada la forma i fondo que persiguió el decreto ley 33, o sea el fin Social que en él se contemplaba.

Con que gusto trabajamos los afectos a esta ley para que Ud salga elegido Presidente, a fin de que haga cumplir su Decreto ley, que es la casa para todos los Chilenos.

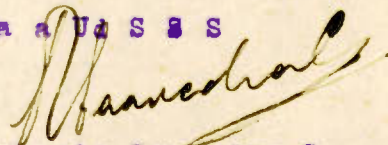
Aprovecha ésta oportunidad el Partido Democrático de Quita Normal para invitarlo a una Concentración que se llevara a efecto el día que Ud tenga a bien designar para citar al enorme conglomerado de afectos al Decreto Ley 33, i oír de Ud la promesa de que con Ud en el Gobierno esta ley será una realidad.

Sin mas Saluda a Ud S S S



Secretario

Humberto Palma S.



Rigoberto Saavedra C.  
Presidente

Dirección: Avenida Buenos Aires 274  
Quita Normal